



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - N° 331

Bogotá, D. C., lunes, 26 de abril de 2021

EDICIÓN DE 18 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 34 DE 2021

(marzo 16)

Legislatura 2020-2021

Sesión remota

En Bogotá, D. C., el día martes 16 de marzo de 2021, siendo las 9:03 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para la sesión remota en el Salón Boyacá del Capitolio Nacional y por la plataforma Hangoust Meet, previa citación. Presidida la sesión por el honorable Presidente Alfredo Rafael Deluque Zuleta.

La señora Secretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora Amparo Yaneth Calderón Perdomo, procede con el llamado a lista y verificación del quórum como primer punto del Orden del Día.

Presidente:

Siendo las 9:02 de la mañana, por favor señora Secretaria sírvase llamar a lista para la sesión de hoy.

Secretaria:

Sí, señor Presidente. Muy buenos días a todos, bienvenidos luego de este receso. Siendo las 9:03 de la mañana procedo con el llamado a lista a los honorables Representantes de la Comisión.

Honorables Representantes:

| | |
|-------------------------------|-----------|
| Alban Urbano Luis Alberto | (Recinto) |
| Arias Betancourt Erwin | |
| Asprilla Reyes Inti Raúl | |
| Burgos Lugo Jorge Enrique | |
| Córdoba Manyoma Nilton | |
| Deluque Zuleta Alfredo Rafael | (Recinto) |

| | |
|-----------------------------------|-----------|
| Daza Iguarán Juan Manuel | |
| Díaz Lozano Élbort | |
| Estupiñán Calvache Hernán Gustavo | |
| Goebertus Estrada Juanita María | |
| González García Harry Giovanni | (Recinto) |
| Hoyos García John Jairo | |
| León León Buenaventura | |
| López Jiménez José Daniel | |
| Lourdy Maldonado César Augusto | (Recinto) |
| Losada Vargas Juan Carlos | |
| Matiz Vargas Adriana Magali | (Recinto) |
| Méndez Hernández Jorge | |
| Navas Talero Carlos Germán | |
| Padilla Orozco José Gustavo | |
| Peinado Ramírez Julián | |
| Prada Artunduaga Álvaro Hernán | |
| Pulido Novoa David Ernesto | |
| Reyes Kuri Juan Fernando | |
| Robledo Gómez Ángela María | |
| Rodríguez Contreras Jaime | |
| Rodríguez Rodríguez Édward David | |
| Sánchez León Óscar Hernán | |
| Santos García Gabriel | |
| Tamayo Marulanda Jorge Eliécer | |
| Triana Quintero Julio César | |
| Uscátegui Pastrana José Jaime | |
| Vallejo Chujfi Gabriel Jaime | |
| Vega Pérez Alejandro Alberto | |
| Villamizar Meneses Óscar Leonardo | |
| Wills Ospina Juan Carlos | |

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes en la sesión remota mixta los honorables Representantes:

Calle Aguas Andrés David

Restrepo Arango Margarita María

Señor Presidente, la Secretaria le informa que se ha registrado quórum decisorio.

Presidente:

Gracias, señora Secretaria, por favor sírvase leer el Orden del Día, propuesto para el día de hoy.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL

Legislatura 2020-2021

Sesión remota

Salón Boyacá, Capitolio Nacional

(Comunicado del Jefe de Personal del 9 de marzo de 2021 prórroga emergencia sanitaria, Resolución No. 222 del 25 de febrero de 2021, del Ministerio de Salud y Protección Social y la Resolución 0777 de 2020)

PLATAFORMA GOOGLE MEET

ORDEN DEL DÍA

Martes dieciséis (16) de marzo de 2021

9:00 a. m.

I**Llamado a lista y verificación del quórum****II****Aprobación de actas**

(Ver actas)

a) Actas de sesión de Comisión:

| Acta número | Fecha | Gaceta del Congreso número |
|-------------|-----------------------|----------------------------|
| 16 | Septiembre 22 de 2020 | 1371/2020 |
| 17 | Septiembre 24 de 2020 | 1277/2020 |
| 18 | Septiembre 29 de 2020 | 1278/2020 |
| 19 | Septiembre 30 de 2020 | 1279/2020 |
| 20 | Octubre 06 de 2020 | 1280/2020 |
| 23 | Octubre 21 de 2020 | 1360/2020 |
| 24 | Octubre 27 de 2020 | 1361/2020 |
| 25 | Octubre 28 de 2020 | 1362/2020 |
| 26 | Noviembre 17 de 2020 | 1538/2020 |
| 27 | Noviembre 18 de 2020 | 1539/2020 |
| 28 | Noviembre 24 de 2020 | 1540/2020 |
| 29 | Noviembre 25 de 2020 | 1541/2020 |
| 30 | Noviembre 30 de 2020 | 32/2021 |
| 31 | Diciembre 04 de 2020 | 33/2021 |
| 32 | Diciembre 07 de 2020 | 34/2021 |
| 33 | Diciembre 16 de 2020 | 35/2021 |

b) Actas de sesiones Conjuntas:

| Acta número | Fecha | Gaceta del Congreso número |
|-------------|----------------------|----------------------------|
| 01 | Noviembre 3 de 2020 | 20/2021 |
| 02 | Noviembre 4 de 2020 | 21/2021 |
| 03 | Noviembre 9 de 2020 | 22/2021 |
| 04 | Noviembre 10 de 2020 | 23/2021 |
| 05 | Noviembre 11 de 2020 | 24/2021 |
| 06 | Noviembre 12 de 2020 | 25/2021 |
| 07 | Noviembre 13 de 2020 | 26/2021 |

III**Anuncio de proyectos**

(Artículo 8. Acto Legislativo 1 de 2003)

IV**Lo que propongan los honorables Representantes**

El Presidente,

Alfredo Rafael Deluque Zuleta.

El Vicepresidente,

Julián Peinado Ramírez.

La Secretaria,

Amparo Y. Calderón Perdomo.

La Subsecretaria,

Dora Sonia Cortés Castillo.

Ha sido leído el Orden del Día, Presidente, y existe quórum suficiente en la plataforma con los integrantes que están desde el recinto del Salón Boyacá. Puede usted poner en consideración y aprobación el Orden del Día.

Presidente:

Gracias, señora Secretaria. ¿Pregunto a la Secretaria si existen algunas constancias de no votación de actas? Ah, primero vamos a votar el Orden del Día. En consideración el Orden del Día leído, anuncio que va a cerrarse su discusión, queda cerrada. Votación Ordinaria, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí, señor Presidente. Pregunto a los integrantes de la Comisión que están en plataforma, ¿si hay alguno que se oponga a la aprobación del Orden del Día? Hacerlo saber en el chat. No hay ninguno, Presidente.

Honorable Representante, Margarita María Restrepo Arango:

Amparito

Secretaria:

Sí, doctora.

Honorable Representante, Margarita María Restrepo Arango:

Quiero dejar constancia que estoy presente, que no había tenido oportunidad. Gracias.

Secretaria:

Ya registramos su asistencia, doctora Margarita, con todo gusto. No hay ninguna manifestación en contra del Orden del Día, señor Presidente, ni en la plataforma, ni aquí de manera presencial de los honorables Representantes. Así que ha sido aprobado el Orden del Día.

Presidente:

Gracias, señora Secretaria. Primer punto del Orden del Día, por favor.

Secretaria:

Sí, señor Presidente. Primer punto. Aprobación de actas.

a) Actas de sesión de Comisión:

| Acta número | Fecha | Gaceta del Congreso número |
|-------------|-----------------------|----------------------------|
| 16 | Septiembre 22 de 2020 | 1371/2020 |
| 17 | Septiembre 24 de 2020 | 1277/2020 |
| 18 | Septiembre 29 de 2020 | 1278/2020 |
| 19 | Septiembre 30 de 2020 | 1279/2020 |
| 20 | Octubre 06 de 2020 | 1280/2020 |
| 23 | Octubre 21 de 2020 | 1360/2020 |
| 24 | Octubre 27 de 2020 | 1361/2020 |
| 25 | Octubre 28 de 2020 | 1362/2020 |
| 26 | Noviembre 17 de 2020 | 1538/2020 |
| 27 | Noviembre 18 de 2020 | 1539/2020 |
| 28 | Noviembre 24 de 2020 | 1540/2020 |
| 29 | Noviembre 25 de 2020 | 1541/2020 |
| 30 | Noviembre 30 de 2020 | 32/2021 |
| 31 | Diciembre 04 de 2020 | 33/2021 |
| 32 | Diciembre 07 de 2020 | 34/2021 |
| 33 | Diciembre 16 de 2020 | 35/2021 |

b) Actas de sesiones Conjuntas:

| Acta número | Fecha | Gaceta del Congreso número |
|-------------|----------------------|----------------------------|
| 01 | Noviembre 3 de 2020 | 20/2021 |
| 02 | Noviembre 4 de 2020 | 21/2021 |
| 03 | Noviembre 9 de 2020 | 22/2021 |
| 04 | Noviembre 10 de 2020 | 23/2021 |
| 05 | Noviembre 11 de 2020 | 24/2021 |
| 06 | Noviembre 12 de 2020 | 25/2021 |
| 07 | Noviembre 13 de 2020 | 26/2021 |

Ese es el primer punto del Orden del Día. Señor Presidente, ha sido leído, hay algunas constancias que han dejado algunos honorables Representantes.

Presidente:

Léalas, por favor, señora Secretaria.

Secretaria:

Presidente, hay constancia del doctor Nilton Córdoba para no votar el Acta 20 y el Acta 29. Hay constancia del doctor Tamayo, para no votar el Acta 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. Y hay una constancia de la doctora Margarita, para no votar el Acta 33. Del doctor Pulido, para no votar el Acta 31. Esas son de las actas de Comisión de las sesiones Ordinarias de la Comisión. Y para no votar las actas de sesiones Conjuntas, los honorables Representantes, el Acta 1 el doctor Juan Carlos Wills, Julián Peinado, Inti Asprilla igual que el Acta 2. El Acta 3 Adriana Matiz, Inti Asprilla y Álvaro Prada. Y el Acta 4 la doctora Adriana Matiz y Jorge Tamayo. El Acta 5, la doctora Adriana Matiz, Alfredo Deluque y Jorge Tamayo. El Acta 6 el doctor Alfredo Deluque y Jorge Tamayo y el Acta 7 el doctor Alfredo Deluque y Jorge Tamayo.

Entonces, Presidente, yo sugiero respetuosamente a la Comisión podríamos votar un bloque de las actas de la Comisión. El Acta 16, 17, 18, 19, 23, 24 y 25, no tienen ninguna constancia, si quiere podríamos votar ese bloque y luego dejamos el siguiente bloque, lo excluimos para que no esté el doctor Tamayo, ni el doctor Nilton, ni Pulido, ni Margarita.

Presidente:

Así se hará, señora Secretaria. Entonces, en consideración el primer bloque anunciado por la Secretaria que no tiene constancias.

Honorable Representante, Gabriel Santos García:

Pido la palabra, Presidente.

Presidente:

Representante Santos, cuéntenos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante, Gabriel Santos García:

Gracias. Presidente, igual para dejar la constancia antes de que, no voy a votar unas actas, porque estaba en licencia de paternidad.

Presidente:

Representante, se le está cortando su comunicación, no se le oye constante.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante, Gabriel Santos García:

Presidente, ¿me escucha? Presidente era para dejar constancia que no voy a votar las actas, en razón a que estuve en una licencia de paternidad, Presidente.

Presidente:

No se le escucha, Representante, si quiere escríbanos en el chat y yo leo lo que usted nos está diciendo para que quede en el acta. Ponga en el chat, por favor. Mientras el Representante Santos, bueno, ya nos dice que no va a votar las Actas 4, 5, 6 y 7, porque estaba en su licencia de paternidad, la 26 y la 27 que son Conjuntas para que quede en el acta, señora Secretaria. El Representante Santos, no vota la 4, la 5, la 6 y la 7 y las Conjuntas 26 y 27.

El Representante Tamayo, nos está pidiendo la palabra, si es para eso yo puedo leer las actas que usted está pidiendo pues que no vota, que son. El Representante Tamayo, no vota el acta parcialmente la 17, el Representante John Jairo Hoyos el Acta 22, para que quede en el acta también, señora Secretaria. ¿Alguno más tiene alguna constancia que dejar?

Honorable Representante Jorge Méndez Hernández: Presidente, pido la palabra, Presidente.

Presidente:

Representante Méndez, por favor.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante, Jorge Méndez Hernández:

Gracias, Presidente. Estoy dejando constancia de que me abstengo de votar las Actas número 26 y 27 del 17 y 18 noviembre, por cuanto me

encontraba ausente atendiendo la emergencia en Providencia, no asistió a esas sesiones.

Presidente:

16 y 17, Representante?

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante, Jorge Méndez Hernández:

26 y 27, Presidente.

Presidente:

Me la puede escribir, por favor, en el chat.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante, Jorge Méndez Hernández:

Ya le escribí, Presidente, 26 y 27.

Presidente:

26 y 27 se abstiene de votar el Representante Méndez. 26 y 27 el Representante Méndez, ¿Alguno más tiene alguna aclaración que dejar en cuanto a las actas que estamos a punto de votar? El Representante Tamayo, la 17 parcial. Señora Secretaria, entonces vamos a votar, por favor lea para que nos quede claro cuáles son las actas que vamos a votar ahora en el primer bloque, que no tienen ningún tipo de constancia.

Secretaria:

Presidente, entonces podría poner en consideración.

Honorable Representante, Juan Carlos Wills Ospina:

Presidente, ¿es que yo no sé si leyeron mi constancia, Amparito?

Presidente:

Representante Wills, ¿usted dejó alguna escrita o lo va a hacer ahora? Representante Wills, aquí tenemos una comunicación de usted con sus constancias, no sé si adicional a lo que mandó escrito quiere hacer otra. Representante Wills.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante, Juan Carlos Wills Ospina:

Presidente, la que dejé escrita es la que, pero es que no sabía si la habían leído.

Presidente:

¿Qué dijo? Representante Wills, ¿nos puede repetir, por favor?

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante, Juan Carlos Wills Ospina:

Presidente, es que no sé si la leyeron la que dejé escrita. La que yo radiqué.

Presidente:

Sí señor, aquí está la constancia que usted radicó, está aquí en Secretaría y fue leída también.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante, Juan Carlos Wills Ospina:

Gracias, Presidente, esa es.

Presidente:

En consideración, entonces cuáles actas, señora Secretaria, por favor.

Secretaria:

Señor Presidente y honorables Representantes, vean, no tienen constancia el Acta 16, el Acta 18, el Acta 19, el Acta 23, el Acta 24 y el Acta 25, las demás sí tienen constancia. Entonces, podrían votar este bloque que no tiene ninguna constancia y luego votar las que tienen constancias.

Presidente:

En consideración entonces las actas que no tienen constancias señora Secretaria y que las acaba de referir. Anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada, por favor, señora Secretaria, votación Ordinaria sobre la mismas.

Secretaria:

Pregunto a los honorables Representantes que están en plataforma, ¿si tienen alguna posición en contra de la aprobación de estas actas y a los que están aquí presentes? Presidente, no hay ninguna manifestación así que han sido aprobadas el Acta 16, el Acta 18, el Acta 19, el Acta 23, el Acta 24 y el Acta 25 de sesiones Ordinarias de la Comisión Primera. El bloque siguiente, señor Presidente, que es con constancia son el Acta 20, el Acta 17, el Acta 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33, se abstienen de votar los honorables Representantes Tamayo, Nilton Córdoba, el doctor Pulido y la doctora Margarita Restrepo. Así que puede usted poner en consideración con las constancias de que no votarán en este bloque de actas, los Representantes Nilton Córdoba, Jorge Eliécer Tamayo, Gabriel Santos, Jorge Méndez y el doctor David Pulido y la doctora Margarita María Restrepo, puede ponerlas en consideración y votación, Presidente.

Presidente:

En consideración, entonces las actas leídas con las abstenciones de votar también referidas por la señora Secretaria. Anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada. Señora Secretaria, votación Ordinaria también, haciendo referencia a las constancias que usted acaba de referir.

Secretaria:

Si hay alguna manifestación, por favor, hacerlo saber en el chat. No hay ninguna manifestación en contra ni de los que están en plataforma, ni de los que están aquí presentes. Así que ha sido aprobado el bloque de Actas, Presidente, ya referido. Las Actas 17, 20, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33.

Presidente:

¿Nos queda alguna otra acta, señora Secretaria?

Secretaria:

Presidente, quedan las actas de sesiones Conjuntas, las Actas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, hay constancias de que no las votarán los Representantes

Juan Carlos Wills, Julián Peinado, Inti Asprilla, Adriana Magali Matiz, Álvaro Hernán Prada, Jorge Eliécer Tamayo, Alfredo Deluque.

Honorable Representante, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda: Presidente, pido la palabra.

Presidente:

Representante, vamos a ponerlas en consideración, Representante Tamayo, y le doy el uso de la palabra enseguida. No sin antes darle nuevamente la bienvenida a esta su Comisión, estamos muy alegres de tenerlo aquí con nosotros, esperamos que su recuperación siga viento en popa cómo lo vemos aquí en estos momentos. Entonces, vamos a poner en consideración esas actas con las consideraciones leídas. Y tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Eliécer Tamayo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias, Presidente. Primero, agradecerle a usted por sus deseos, me encuentro muy bien, recuperando mi salud, tengo todavía algunas situaciones que me quedaron del Covid, estoy haciendo mis terapias, vamos adelante. Bueno, era en referencia al bloque anterior, el Acta 17 la votaba parcialmente, sólo en el punto que se refiere al proyecto de ley en donde se me aprobó el Impedimento, que era en referencia al tema de penas para violación de niños y niñas menores, quería dejar esa claridad igual que el Acta 17, parcial.

Presidente:

El Representante Tamayo, lo que está diciendo es que el Acta 17 la vota parcialmente y se abstiene de votar la parte de los impedimentos, ¿cierto Representante?

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

A mí se me aprobó un Impedimento, en el proyecto.

Presidente:

Se le aprobó el Impedimento, sí señor. Ahí quedó la constancia tal y cual como usted la dijo no se preocupe.

Siguen en consideración entonces las actas leídas con las consideraciones anotadas por cada uno de ustedes Representantes. Anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada. Señora Secretaria votación Ordinaria, por favor.

Secretaria:

Sí, Presidente. Pregunto a los honorables Representantes que están en plataforma, si hay alguna manifestación en contra hacerlo saber, a los que están presentes. Presidente, no hay ninguna manifestación en contra, así que han sido aprobadas las Actas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de sesiones Conjuntas

con las constancias de los Representantes Wills, Peinado, Asprilla, Prada, Adriana Magaly Matiz, Jorge Eliécer Tamayo, Alfredo Deluque y Gabriel Santos.

Presidente:

Gracias, señora Secretaria, siguiente punto del Orden del Día, sí, ya finalizamos las actas, por favor.

Secretaria:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Presidente, anuncio de proyectos de conformidad al artículo 8° del Acto Legislativo número 1 de 2003, proyectos en los cuales se discutirán y votarán en la próxima sesión:

- **Proyecto de ley número 418 de 2020 Cámara, por medio de la cual se fortalece la planeación estratégica, se crean los mecanismos de coordinación y concurrencia entre las autoridades nacionales y territoriales y participación ciudadana para la exploración y explotación del subsuelo y de recursos naturales no renovables y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de Ley Estatutaria número 022 de 2020 Cámara, por medio de la cual se reglamenta la participación política de los servidores públicos, en cumplimiento del artículo 127 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de Ley Estatutaria número 304 de 2020 Cámara, por medio de la cual se garantiza el derecho fundamental a la doble conformidad y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de Ley Estatutaria número 448 de 2020 Cámara, por medio del cual se derogan los Decretos Legislativos 469, 541 y 805 de 2020.**
- **Proyecto de ley número 152 de 2020 Cámara, por medio de la cual se dictan normas para la Regulación del Ejercicio de las Libertades Económicas y se establecen otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 129 de 2020 Cámara, por medio del cual se reglamenta la aspersión de sustancias tóxicas o probablemente tóxicas en el marco de la lucha contra los cultivos de uso ilícito.**
- **Proyecto de ley número 061 de 2020 Cámara, por medio de la cual se modifican los artículos 88, 91 y 93 del Código Extinción de Dominio. (Ley 1708 de 2014), acumulado con el Proyecto de ley número 121 de 2020 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1708 de 2014, Código de Extinción de Dominio Acumulado con el Proyecto de ley número 393 de 2020**

Cámara, por medio de la cual se modifica y adiciona la ley 1708 de 2014 - código de extinción de dominio y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de ley número 069 de 2020 Cámara, por la cual se modifican los artículos 117 y 140, en su numeral 2º del Código Civil.**
- **Proyecto de Ley Estatutaria número 218 de 2020 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1757 del 6 de julio de 2015 y se dictan otras disposiciones en materia del mecanismo de participación ciudadana de revocatoria de mandato de alcaldes y gobernadores.**
- **Proyecto de Ley Estatutaria número 361 de 2020 Cámara, por medio del cual se define sistema electoral de los magistrados miembros de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial del artículo 257a de la Constitución Política.**
- **Proyecto de ley número 207 de 2020 Cámara, por medio del cual se crea la categoría especial de campesino o campesina, se expiden normas para su protección, con enfoque diferencial y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de Ley Estatutaria número 295 de 2020 Cámara, por la cual se modifica la Ley 270 de 1996 – Estatutaria de la Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones **acumulado con el Proyecto de Ley Estatutaria número 430 de 2020 Cámara, por la cual se modifica la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia en sus artículos 61 y 63” acumulado con el Proyecto de Ley Estatutaria número 468 de 2020 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones.****

Han sido leídos, señor Presidente, los proyectos que se discutirán y votarán en la próxima sesión de la Comisión.

Presidente:

En este punto tengo que referirles que, desde la semana pasada, el jueves, les pedimos a ustedes que, como bancadas partidistas dentro de la Comisión, pudieran enviarnos a nosotros a la Secretaría o a la Presidencia, un mensaje con los Proyectos que ustedes han decidido priorizar para esta parte final de la legislatura, y aun aparte de un mensaje que tuvimos del Representante Lorduy y uno del Representante José Daniel López, no hemos recibido otro al respecto. Estamos en este momento anunciando los proyectos, que venían en orden desde el mes de diciembre, si alguien tiene en estos momentos un proyecto que quiera ser

también anunciado, que ya esté lista, obviamente, la ponencia y lo tengamos aquí en Secretaría, estamos anunciando creo que todos los que tienen ponencia, señora Secretaria, en estos momentos.

Bueno, son cincuenta y un proyectos los que tienen ponencia en estos momentos, lo cual ustedes saben que es imposible que podamos sacar cincuenta y un proyectos de aquí al mes de junio, por eso es necesaria la priorización, pero si alguien tiene de esos cincuenta y uno, algún proyecto que quiera que sea anunciado en estos momentos, con mucho gusto lo haremos, lo pueden hacer a través de la plataforma o pidiendo la palabra. Vamos a darle la palabra en estos momentos a la Representante Adriana Magali que la pidió, luego el Representante López, ah, bueno, la palabra que está pidiendo el Representante José Daniel López y el Representante Losada, ¿es para hablar de los proyectos anunciados o para proposiciones en general?

Honorable Representante, José Daniel López Jiménez: No, es sobre proyectos en mi caso.

Presidente:

Representante López, por favor, bienvenido nuevamente a la Comisión y lo felicitamos por esas nuevas gafas que ha adquirido, le quedan perfectas.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante, José Daniel López Jiménez:

Gracias, Presidente, son nuevos los lentes más no la montura, es una montura de la década pasada. Presidente, quiero hacerle una pregunta a la Secretaria, tal vez sea desatención mía, pero quisiera verificar si fue anunciado el Proyecto de ley 301 del año 2020 Cámara, referente a la Reforma a la Ley de Propiedad Horizontal, es un proyecto de ley que con la venia y con el apoyo de la bancada de Cambio Radical, incluimos como prioritario a partir del anuncio que usted hizo la semana pasada, así que quisiera verificar si fue anunciado y reiterar la priorización que ha señalado mi bancada para este proyecto de ley. Gracias.

Presidente:

Anotamos ese Proyecto, el 301 como priorizado por la bancada de Cambio Radical y lo anunciaremos también en este momento. Representante Juan Carlos Losada Vargas, tiene la palabra, por favor.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante, Juan Carlos Losada Vargas:

Muy buenos días, Presidente, un saludo para usted y para todos los colegas. Presidente, usted sabe que durante el receso estuvimos trabajando con miembros de varias UTL en el proyecto que nosotros presentamos de Código Nacional de Bienestar y Protección Animal, si bien nosotros como Partido Liberal todavía no nos hemos

reunido para priorizar los proyectos, cosa que por supuesto debemos hacer e informarle cuanto antes a su señoría, yo si le pido Presidente que por el enorme trabajo que este proyecto ha implicado, más de dos años y medio de trabajo redactando un código en favor de los animales de Colombia, yo sé que es un proyecto que tiene unas dificultades de tiempo, puesto que son doscientos ochenta artículos, pero yo sí le pido Presidente que, este proyecto sea anunciado y sea priorizado por la Mesa Directiva, porque ya lo hemos presentado en varias ocasiones y no ha tenido todavía discusión, tuvo ya más de diecisiete audiencias públicas en todo el país, es un proyecto que realmente está muy bien constituido y me gustaría, Presidente, poderlo discutir antes de que terminara esta legislatura, cuestión que le quedará todavía un año para ser aprobado en el Congreso de la República. Muchas gracias, Presidente.

Presidente:

Representante John Jairo Hoyos, por favor, tiene el uso de la palabra. Representante Losada entonces vamos a anunciar también su Proyecto de Bienestar Animal con el cual ha venido trabajando. Representante Hoyos, por favor.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante, John Jairo Hoyos García:

Gracias, señor Presidente, ¿me escucha? Simplemente quería acompañar la solicitud del Representante Losada y darle gracias por priorizar este proyecto del Representante Losada.

Presidente:

Gracias, Representante Hoyos. Representante Juanita, perdón Representante Vallejo y luego la Representante Juanita, por favor, Vallejo primero. Listo Representante Vallejo, Representante Juanita y Representante Margarita y luego el Representante Santos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Presidente, muchas gracias, muy buenos días para usted, para todos los compañeros de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, para la señora Secretaria, la Subsecretaria y todos los miembros del cuerpo administrativo de la Comisión, deseándoles un muy inicio de periodo legislativo Presidente. Presidente hay un proyecto de ley de visita a régimen de abuelos, ese es el proyecto de ley número 191 del 2020, ese proyecto de ley tiene ponencia lista y es un proyecto de ley que yo le quisiera Presidente lo tuviera en cuenta, es un proyecto que realmente no es complejo, pero realmente tiene un impacto social muy importante, yo se lo quisiera recomendar por supuesto con todo el respeto y nuevamente, Presidente, desearle a

usted un éxito en este período legislativo en el que culmina su Presidencia. Muchas gracias.

Presidente:

Gracias, Representante Vallejo. Representante Juanita, por favor, tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante, Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias, Presidente, un saludo para todos mis colegas, me alegra mucho volver a verlos a todos y a todas. Desde la bancada del Partido Verde, Presidente, quisiéramos priorizar en primer lugar el Proyecto 448 de 2020, que es un proyecto que busca derogar, hicimos una adenda que esta también radicada, porque varios de los decretos que queríamos derogar ya han ido perdiendo vigencia, este es un Decreto-ley de la pandemia que hoy duplica los tiempos para la respuesta del derecho de petición. Es uno de los rezagos de la manera en la cual la pandemia ha afectado la calidad de nuestra democracia, hoy el periodismo investigativo, las veedurías ciudadanas, nuestro propio control político está afectado por esa duplicación de los tiempos en la respuesta a los derechos de petición, es tan solo un artículo, es sencillo, queremos priorizar este proyecto en primer lugar. Gracias, Presidente.

Presidente:

Ya está anunciado, Juanita, ese proyecto que ha referido y bienvenida nuevamente a la Comisión. Representante Margarita María Restrepo y luego el Representante Santos Gabriel.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante, Margarita María Restrepo Arango:

Muchísimas gracias, Presidente, un saludo muy afectuoso a todos los miembros de esta Comisión. Presidente yo quisiera que se priorizara el Proyecto de ley de Reforma Penitenciaria, es un proyecto que venimos trabajando desde hace muchos años, es un proyecto interpartidista y que Colombia lo está necesitando a gritos, no se nos puede olvidar que estamos violando los Derechos Humanos de muchas personas que se encuentran en nuestras cárceles por el nivel de hacinamiento, por una cantidad de razones. Entonces, pienso que es un proyecto que ha sido estudiado con mucho detenimiento, con mucha responsabilidad y con mucha entrega por parte de Congresistas de casi todos los partidos políticos que integran esta Comisión, yo le rogaría que se pudiera priorizar.

Presidente:

¿204, Representante Margarita? Bueno, mientras confirma la Representante Margarita, el Representante Gabriel Santos, por favor, tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante, Gabriel Santos García:

Presidente, ya lo escribí en el chat de la Comisión, ya el problema quedó solucionado, era para la designación de ponentes de nuestro Acto Legislativo de períodos del Congreso, pero me dicen ya de la Comisión, que ya quedó solucionado. Gracias, Presidente.

Presidente:

Están notificando las asignaciones, no se preocupe que eso está también caminando, no se preocupe que ya lo vamos a notificar. Les agradezco, adicionalmente a eso, vamos a anunciar entonces los proyectos adicionales que nos han pedido los Congresistas en este momento, pero les agradecemos que como Partido, por favor, nos pasen una lista, una lista real, una lista de Proyectos que vamos a poder sacar, porque además de eso, además de las sesiones que tenemos, pues obviamente nos toca también, y en eso también les pedimos priorización y revisión de los debates de control político que ustedes consideren también necesarios para esta legislatura, avanzar en ellos.

Entonces, ojalá que los partidos políticos de aquí a mañana nos hagan llegar una comunicación a la Secretaría, diciéndonos, queremos hacer estos debates y queremos que se nos pongan en el Orden del Día estos proyectos de ley o de Acto Legislativo o leyes estatutarias que ustedes tengan. Haga los anuncios, señora Secretaria anuncie, por favor, además de los que ya anunció los que han sido pedidos que se anuncien por parte de los Representantes.

Secretaria:

Sí, señor Presidente. Entonces, anuncio además los proyectos de ley:

- **Proyecto de ley número 011 de 2020 Cámara, por la cual se expide el Código nacional de Protección y Bienestar Animal acumulado con el Proyecto de ley número 081 de 2020 Cámara, por medio del cual se incorporan las mutilaciones como forma de maltrato animal.**
- **Proyecto de ley número 191 de 2020 Cámara, por medio de la cual se crea el Régimen Especial de Visitas entre abuelos y nietos.**
- **Proyecto de ley número 301 de 2020 Cámara, por medio de la cual se expide el Régimen de la Propiedad Horizontal en Colombia y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 204 de 2020 Cámara, por la cual se dictan normas para fortalecer la resocialización de los reclusos en Colombia y se dictan otras disposiciones.**

Y por solicitud de la doctora Adriana Magali, esto es una solicitud de la Comisión de la Mujer:

- **Proyecto de ley número 050 de 2020 Cámara, por medio de la cual se establecen medidas para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en la vida política y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 171 de 2020 Cámara, por medio de la cual se transfieren competencias a los Defensores de Familia para descongestionar los despachos judiciales y se dictan otras disposiciones.**

Han sido leídos, señor Presidente, por instrucciones suyas y a solicitud de los honorables Representantes, los proyectos que se discutirán y votarán en la próxima sesión de la Comisión.

Presidente:

Gracias, señora Secretaria. Siguiendo punto del Orden del Día.

Secretaria:

Sí, Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es lo que propongan los honorables Representantes, Presidente, hay varias proposiciones de solicitudes de audiencias públicas y más debates de control político.

Presidente:

Vamos a leer primero las proposiciones que hay y enseguida le damos la palabra a la Representante Adriana Magali. Por favor, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí, Presidente, las proposiciones son las siguientes.

Proposición:

En mi condición de Representante a la Cámara y en concordancia con lo establecido en el Numeral 3° del artículo 264 de la Ley 5ª de 1992, solicito: Que la Comisión Primera Constitucional apruebe y autorícese la realización de una audiencia pública, con el fin de evaluar la situación que se viene presentando hace algunos años en el departamento de Arauca, donde algunos habitantes de la región se sienten inconformes por pertenecer a los actuales municipios, pues no se sienten identificados social, económica o culturalmente con estos; generando así un conflicto en la fijación limítrofe al interior del ente territorial que puede generar consecuencias en el futuro.

Invítese a:

- Gobernador del departamento de Arauca – José Facundo Castillo
- Alcalde del Municipio de Arauca – Édgar Fernando Tovar
- Alcalde del Municipio de Arauquita – Etelivar Torres

- Alcalde del Municipio de Cravo Norte – Yomar Nieves
- Alcalde del Municipio de Fortul – Javier Alonso Cabrera
- Alcalde del Municipio de Puerto Rondón – Luis Gonzalo Martínez
- Alcalde del Municipio de Saravena – Wilfredo Gómez
- Alcalde del Municipio de Tame – Aníbal Mendoza
- Diputados del departamento de Arauca – presidente Juan Alfredo Qüenza
- Secretario de Planeación de Arauca – Holman Eduardo Fuentes Garrido
- Ministro del Interior – Daniel Palacios Martínez
- Directora General del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - Olga Lucía López Morales.

Comedidamente solicito que se lleve a cabo el procedimiento pertinente para la aprobación de la presente proposición. Margarita María Restrepo.

La siguiente proposición de audiencia pública:

Proposición:

En nuestra calidad de ponentes, solicitamos respetuosamente a la Mesa Directiva de la Honorable Comisión Primera de la Cámara de Representantes, se autorice la realización de una audiencia pública, con el objetivo de evaluar la conveniencia del Proyecto de Ley Estatutaria número 442 de 2020 Cámara, *por el cual se regula el derecho fundamental a la consulta previa y se dictan otras disposiciones*, y de conocer las diferentes percepciones tanto de la población, como de las instituciones académicas, entidades públicas y privadas, a efectos de enriquecer el debate. Está suscrito por David Ernesto Pulido, Alfredo Deluque, Nilton Córdoba y Juan Carlos Wills, Álvaro Hernán Prada, Juanita Goebertus, Ángela María Robledo, Luis Alberto Albán y Carlos Germán Navas Talero.

Estas son las dos solicitudes de audiencia pública. Debates de control político.

Proposición: Citación a debate de control político “Manejo del Covid-19 en Bogotá, D. C”. Cordial saludo, Señor Presidente. Respetuosamente solicito se cite a debate de control político a la señora Claudia Nayibe López, Alcaldesa Mayor de Bogotá.

Lo anterior fundamentado en el Auto 080 de 1998 de la Corte Constitucional, en el cual se establece: “Los gobernadores y los alcaldes como funcionarios pertenecientes a la Rama Ejecutiva, también pueden ser sujetos pasibles de citaciones por parte de las Comisiones Permanentes, en desarrollo de sus funciones de control político (...)

el control político que realiza el Congreso sobre tales servidores estatales, solamente puede recaer sobre asuntos de interés nacional y no de carácter netamente local, pues en este último evento dicho Control le compete ejercerlo a los Concejos Municipales y las Asambleas Departamentales”.

Por lo anterior, señor Presidente, solicito se cite a la Alcaldesa, ya que se hace evidente que el manejo del Covid-19 y la contratación realizada para atender la pandemia, son temas de interés nacional y por ende, objeto de Control por parte de la Cámara de Representantes, entidad competente de acuerdo a lo establecido por la Corte Constitucional. Firma Juan Carlos Wills, aquí está el cuestionario a la señora Alcaldesa de Bogotá, que consta de veinte preguntas.

Proposición: Debate de control político sobre “El proceso de vacunación contra la Covid-19 en Colombia”.

En mi condición de Representante a la Cámara y con fundamento en el Artículo 249 de la Ley 5ª de 1992, solicito adherirme a la proposición de citación que los honorables Representantes Buenaventura León León y Felipe Andrés Muñoz Delgado, radicaron el pasado 12 de febrero ante el Presidente de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, donde se cita al Ministro de Salud y Protección Social, doctor Fernando Ruiz Gómez, a la Directora del Instituto Nacional de Salud, doctora Martha Ospina, al Director General del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), doctor Julio César Aldana, al Superintendente de Salud Nacional, doctor Fabio Aristizábal Ángel y a la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora Mabel Gisela Torres Torres, a un debate de control político sobre “El proceso de vacunación contra la Covid-19 en Colombia”.

De igual forma, acorde al Artículo 249, Literal D de la Ley 5ª de 1992, se solicita a las entidades que se dé respuesta al mismo cuestionario que radicaron los mencionados Representantes, dentro de los cinco días siguientes calendario al recibo del siguiente cuestionario, el cual se vuelve a transcribir a continuación. Ahí están las preguntas y esta Proposición aditiva es del Honorable Representante Armando Zabaraín D’Arce, Representante del departamento del Atlántico.

Proposición:

Debate de Control Político sobre “El proceso de vacunación contra la Covid-19 en Colombia”. Esta es la proposición original a la cual se está adhiriendo el doctor Zabaraín.

En mi condición de Representante a la Cámara y con fundamento en el Artículo 249 de la Ley 5ª de 1992. Solicito se cite al Ministro de Salud y Protección Social, doctor Fernando Ruiz Gómez; a la Directora del Instituto Nacional de Salud, doctora Martha Ospina; al Director General del Instituto Nacional de

Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), doctor Julio César Aldana; al Superintendente de Salud Nacional, doctor Fabio Aristizábal Ángel y a la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora Mabel Gisela Torres Torres, a un Debate de Control Político sobre “El proceso de vacunación contra la Covid-19 en Colombia”.

De igual forma, acorde al artículo 249, Literal D de la Ley 5ª de 1992, se solicita a las entidades que se dé respuesta dentro de los cinco días siguientes calendario al recibo del siguiente cuestionario. Ahí están las preguntas, me imagino que son las mismas para todos los citados. Firma *Buenaventura León*.

Entonces hay una Proposición del doctor Buenaventura y una adición del doctor Zabaraín. Esos son los debates de control político, señor Presidente.

Presidente:

En consideración las proposiciones leídas, vamos a aprobar las proposiciones, Representante Adriana y le doy la palabra enseguida. Anuncio que va a cerrarse la discusión, hago la claridad que por favor vamos a aprobarlas, pero que necesitamos nuevamente la priorización de los Partidos, sobre los debates de control político y proyectos de ley que quieran ser cursados en esta parte del período legislativo. Anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada, señora Secretaria, votación ordinaria, por favor.

Secretaria:

Sí, Presidente, pregunto, ¿si hay alguna manifestación en contra tanto de los honorables Representantes que están presentes como de los que están en plataforma?

Presidente:

Representante Adriana Magali, tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante, Adriana Magali Matiz Vargas:

Gracias, Presidente, un saludo muy especial para todos mis compañeros. Presidente, teniendo en cuenta que en el mes de marzo se celebra o se conmemora mejor el Día Internacional de la Mujer, desde la Comisión Legal de Equidad de la Mujer, hemos querido que el Congreso de la República no sea ajeno a esa conmemoración y que el próximo 24 de marzo, sea un día en el cual el Congreso de la República le demuestre a las mujeres de este país, que le interesa trabajar por la protección de sus derechos. A raíz de esto, queremos, Presidente, que ese día 24 sea un día que se destine única y exclusivamente para debatir proyectos que estén relacionados con los derechos de las mujeres y en esta Comisión tenemos varios de esos proyectos.

Amparito ya los anunció, pero queremos, Presidente, que esos proyectos sean discutidos ese

24 y que el 24 sea un día única y exclusivamente para proyectos que tengan que ver con estos derechos de las mujeres, con violencia política, igualmente con los matrimonios entre menores, tenemos proyectos de competencia de los Defensores de Familia, proyectos que son muy importantes y que requerimos que sean debatidos en esta Comisión. Entonces, Presidente, para solicitarle que ese día sea única y exclusivamente para debatir estos proyectos, agradezco la atención que nos puedan brindar y el apoyo que nos puedan dar, para poder demostrarle ese 24 a todas las mujeres de este país, nuestro compromiso con ellas. Muchas gracias.

Presidente:

Representante, Adriana Magali, ya esos proyectos fueron anunciados, estamos muy atentos a que esos días se haga la discusión de ellos, con el fin de que podamos cumplir lo acordado con la Comisión Legal para la Mujer, y esta Comisión usted sabe que ha sido abanderada en esos temas y vamos a seguir apoyándolos todos de manera determinada. Señora Secretaria, siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Presidente, han sido aprobadas Presidente, entonces, las proposiciones de debate de control político y de audiencias públicas toda vez que no hubo ninguna manifestación en contra. El siguiente punto, Presidente, ya ese era el último punto, lo que propongan los honorables Representantes, así que ha sido agotado el Orden del Día, puede usted levantar la sesión y citar para la próxima sesión, señor Presidente.

Presidente:

Habiéndose agotado el Orden del Día, entonces vamos a levantar la sesión, tenemos compromisos de radicación de Proyectos, se va a radicar cadena perpetua, la reglamentación de cadena perpetua en estos momentos en el Senado de la República, acto al cual están invitados todos y convocamos mañana a las 9:30 de la mañana para estudio y aprobación de proyectos de ley, el Orden del Día será publicado en próximos minutos y notificado por Secretaría.

Les agradecemos nuevamente que, por favor, las bancadas se reúnan y nos prioricen proyectos y los debates que quieren llevarse a cabo en este período. Muchas gracias a todos y nos vemos mañana.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, ha levantado usted la sesión siendo las 9:57 de la mañana, ha citado para mañana 9:30 discusión y votación de proyectos aquí en este mismo recinto, mañana la sesión será mixta, así que en el Orden del Día van las excepciones. Entonces, esperamos que los honorables puedan asistir, muy bien día para todos.

Anexos: Treinta y un (31) folios.



LLAMADO A LISTA

H.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2018 - 2022

| APELLIDOS Y NOMBRES | PARTIDO POLITICO | PRIMER LLAMADO | LLEGO S. | SEGUNDO LLAMADO | LLEGO S. |
|-----------------------------------|------------------|----------------|----------|-----------------|----------|
| ALBAN URBANO LUIS ALBERTO | FARC | ✓ | | | ✓ |
| ARIAS BETANCUR ERWIN | C. RADICAL | ✓ | | | |
| ASPRILLA REYES INTI RAUL | A. VERDE | ✓ | | | |
| BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE | P.U. | ✓ | | | |
| CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID | LIBERAL | ✓ | | | |
| CÓRDOBA MANYOMA NILTON | LIBERAL | ✓ | | | |
| DAZA IGUARÁN JUAN MANUEL | C. DEMOCRATICO | ✓ | | | |
| DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL | P.U. | ✓ | | | R |
| DÍAZ LOZANO ELBERT | P.U. | ✓ | | | |
| ESTUPIÑAN CALVACHE HERNÁN GUSTAVO | LIBERAL | ✓ | | | |
| GOBERTUS ESTRADA JUANITA MARÍA | A. VERDE | ✓ | | | |
| GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY | LIBERAL | ✓ | | | R |
| HOYOS GARCÍA JOHN JAIRO | P.U. | ✓ | | | |
| LEÓN LEÓN BUENAVENTURA | CONSERVADOR | ✓ | | | |
| LÓPEZ JIMÉNEZ JOSÉ DANIEL | C. RADICAL | ✓ | | | |
| LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO | C. RADICAL | ✓ | | | R |
| LÓSADA VARGAS JUAN CARLOS | LIBERAL | ✓ | | | |
| MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI | CONSERVADOR | ✓ | | | R |
| MENDEZ HERNÁNDEZ JORGE | C. RADICAL | ✓ | | | |
| NAVAS TALERO CARLOS GERMAN | POLO | ✓ | | | |
| PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO | CONSERVADOR | ✓ | | | |
| PEINADO RAMIREZ JULIAN | LIBERAL | ✓ | | | |
| PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN | C. DEMOCRATICO | ✓ | | | |
| PULIDO NOVQA DAVID ERNESTO | C. RADICAL | ✓ | | | |
| RESTREPO ARANGO MARGARITA MARÍA | C. DEMOCRATICO | ✓ | ✓ | | |
| REYES KURI JUAN FERNANDO | LIBERAL | ✓ | | | |
| ROBLEDO GOMEZ ANGELA MARÍA | C. HUMANA | ✓ | | | |
| RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME | C. RADICAL | ✓ | | | |
| RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID | C. DEMOCRATICO | ✓ | | | |
| SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN | LIBERAL | ✓ | | | |
| SANTOS GARCÍA GABRIEL | C. DEMOCRATICO | ✓ | | | |
| TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER | P.U. | ✓ | | | |
| TRIANA QUINTERO JULIO CESAR | C. RADICAL | ✓ | | | |
| USCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME | C. DEMOCRATICO | ✓ | | | |
| VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME | C. DEMOCRATICO | ✓ | | | |
| VEGA PÉREZ ALEJANDRO ALBERTO | LIBERAL | ✓ | | | |
| VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO | C. DEMOCRATICO | ✓ | | | |
| WILLS OSPINA JUAN CARLOS | CONSERVADOR | ✓ | | | |

ACTA NUMERO 34 HORA DE INICIACION 9:03
 FECHA Marzo 16/21 HORA DE TERMINACION 9:57



Bogotá D.C., marzo de 2021

Doctor
ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA
 Presidente
 Comisión Primera Constitucional
 Cámara de Representantes
 Bogotá D.C.

ASUNTO: CONSTANCIA

Por medio de la presente, me dirijo ante la Comisión Primera de la Cámara de Representantes con el fin de realizar una constancia frente a la votación de las Actas de sesiones conjuntas N° 01 de noviembre 03 de 2020 y N° 02 de noviembre 04 de 2020; votación en la cual no puedo participar, teniendo en cuenta que me encontraba ausente con excusa.

Agradezco de antemano la atención.

Cordialmente,

JUAN CARLOS WILLS OSPINA
 Representante a la Cámara por Bogotá



Distrito de Santiago de Cali, 15 de marzo de 2021

Doctor
ALFREDO DE LUQUE
 Presidente
 Comisión Primera Constitucional
 H. Cámara de Representantes

REFERENCIA: CONSTANCIA

Respetado doctor De Luque,

Comendidamente dejo constancia, que con relación al punto II del Orden Día "APROBACIÓN DE ACTAS", de la Sesión de Comisión Primera convocada para el próximo 16 de marzo de 2021, No votaré las siguientes Actas, por no haber asistido a dichas sesiones por estar incapacitado:

1. Comisión Primera

| N° de Acta | Fecha de Sesión |
|------------|-------------------------|
| 26 | 17 de Noviembre de 2020 |
| 27 | 18 de Noviembre de 2020 |
| 28 | 24 de Noviembre de 2020 |
| 29 | 25 de Noviembre de 2020 |
| 30 | 30 de Noviembre de 2020 |
| 31 | 4 de Diciembre de 2020 |
| 32 | 7 de Diciembre de 2020 |
| 33 | 16 de Diciembre de 2020 |

2. Sesiones Conjuntas

| N° de Acta | Fecha de Sesión |
|------------|-------------------------|
| 4 | 10 de Noviembre de 2020 |
| 5 | 11 de Noviembre de 2020 |
| 6 | 12 de Noviembre de 2020 |
| 7 | 13 de Noviembre de 2020 |

Adicionalmente, voto parcialmente el Acta N° 17 de septiembre 24 de 2020; toda vez, que en dicha sesión se discutió el Proyecto de Ley N° 124 de 2020



Cámara, "por medio de la cual se modifican los artículos 175 y 201 de la Ley 906 de 2004, con el fin de establecer un término perentorio para la etapa de indagación, tratándose de delitos graves realizados contra los niños, niñas y adolescentes, se crea la Unidad Especial de Investigación de Delitos de Alto Impacto Cometidos contra la Infancia y la Adolescencia, y se dictan otras disposiciones", del cual se me aprobó impedimento y debí retirarme de la plataforma.

Agradezco la atención que le merezca la presente.

Cordialmente,

Jorge Eliécer Tamayo Marulanda
 Representante a la Cámara
 Departamento del Valle



CONSTANCIA

La presente es para informar que, dentro de la votación de las actas puestas a disposición en el orden del día de la sesión del 16 de marzo del presente año, de la Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes, NO votaré el ACTA No. 33 DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2020, PUBLICADA EN LA GACETA 35/2021, por no asistir a la sesión de ese día con la debida excusa relacionada.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA
 ANTIOQUIA



Representante a la Cámara por el Guaviare
 David Ernesto Pulido Novoa

Bogotá D.C., 16 de Marzo de 2021

Doctor
ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA
 Presidente Comisión Primera Constitucional
 Ciudad

Ref: CONSTANCIA VOTACIÓN ACTA Nro. 31 del 4 de Diciembre de 2020.

Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito informar que **NO VOTARE** el acta de la referencia, ya que me fue aceptado mi permiso por parte del Señor Presidente el día 4 de Diciembre de 2020, para retirarme de la sesión y asistir al grado de mi hija, como consta en la gaceta 33 del 15 de Febrero de 2021.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Atentamente,

DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA
 Representante a la Cámara
 Departamento del Guaviare
david.pulido@camara.gov.co

Elaboró: Paola Pierra



Nilton Córdoba
 Representante a la Cámara del Chocó

CONSTANCIA

CÁMARA DE REPRESENTANTES COLOMBIA – COMISIÓN

Por medio de la presente hago constar que no votaré las siguientes actas de las sesiones de Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes, debido a que no asistí a las mismas, presentando para ello la correspondiente excusa.

| Número de Acta | Fecha |
|----------------|-------------------------|
| 1280 | 06 de octubre de 2020 |
| 1541 | 25 de noviembre de 2020 |

Cordialmente,

NILTON CORDOBA MANVOMA
 Representante a la Cámara
 Departamento del Chocó

16 de marzo de 2021

Representante
ALFREDO DELUQUE
 Presidente Comisión Primera
 CIUDAD

REF: CONSTANCIA DE NO VOTACIÓN DE ACTA DE SESION CONJUNTA

Con la presente dejo constancia que me abstengo de votar el acta de la sesión conjunta No. 03 de noviembre 9 de 2020. Lo anterior en cuanto ese día tenía excusa para asistir y estar presente en la discusión.

Álvaro Hernán Prada Artunduaga
 Representante a la Cámara



Bogotá, 15 de marzo de 2021.

CONSTANCIA

INTI RAÚL ASPRILLA REYES, en mi calidad de Representante a la Cámara por Bogotá, me dirijo a ustedes con el fin de presentarle la siguiente constancia:

Me abstengo de votar las siguientes Actas:

- Acta No. 01 de noviembre 3 de 2020. Publicada en la gaceta 20 de 2021.
- Acta No. 02 de noviembre 4 de 2020. Publicada en la gaceta 21 de 2021.
- Acta No. 03 de noviembre 9 de 2020. Publicada en la gaceta 22 de 2021.

Lo anterior, en atención a que tenía una incapacidad médica que me permito adjuntar a la presente constancia.

Sin otro particular:

INTI RAÚL ASPRILLA REYES
Representante a la Cámara por Bogotá

DR. GUSTAVO ADOLFO SALAZAR TRUJILLO
MÉDICO UROLOGO
CLÍNICA DE MARLY

Nombre: INTI RAUL ASPRILLA REYES

Bogotá: 30 de Octubre de 2020

Identificación: CC

R/.

SS/ Se Da incapacidad médica desde el día 30 de octubre hasta el día 09 de noviembre de 2020.

Dx: pop de varicoclectomia izquierda

Carrera 13 No. 49-40 Consultorio 605 Clínica de Marly Bogotá
Teléfonos: 7499092 – 3496600 Extensión 1536
e-mail: gustavosalazar@hotmail.com

Gustavo Adolfo Salazar Trujillo
C.C. 30463537
Médico Urología



UNIDAD DE TRABAJO LEGISLATIVO
R. ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA

Bogotá, Marzo 16 de 2021

Señora
AMPARO CALDERÓN PERDOMO
Secretaria
Comisión Primera
E.S.M

Ref. : CONSTANCIA

Por medio de la presente dejo CONSTANCIA que en el orden del día previsto en el para hoy (16 de de marzo), no voto las siguientes ACTAS:

- #22 de octubre 14 de 2020

Conjuntas

- #05 de noviembre 11 de 2020
- #06 de noviembre 12 de 2020
- #07 n de noviembre 13 de 2020

Lo anterior, atendiendo que presenté excusa debidamente aceptada por encontrarme en permiso de estudio, debidamente otorgado por la Mesa Directiva de la Corporación.

Sin otro particular,

ALFREDO DELUQUE ZULETA
Representante a la Cámara
Departamento de La Guajira



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Julían Peinado Ramírez
Honorable Representante

Bogotá, 16 de marzo de 2021

Doctor
ALFREDO DE LUQUE
Presidente COMISIÓN PRIMERA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Bogotá, D. C.

Referencia: VOTACIÓN DE ACTAS

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en la Ley 5ª de 1992, de manera atenta dejo constancia de que me abstengo de votar las actas que relaciono a continuación, atendiendo que estuve ausente y con excusa en las fechas en que se llevó a cabo dichas sesiones:

Acta No. 01 de noviembre 3 de 2020. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 20 de 2021.

Acta No. 02 de noviembre 4 de 2020. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 21 de 2021.

Atentamente,

JULIÁN PEINADO RAMÍREZ
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia



CONSTANCIA

Me permito manifestar que NO voto las actas de las Comisiones Primeras Conjuntas relacionadas, las cuales fueron anunciadas en el orden del día del martes 16 de marzo de 2021, en consideración a que me encontraba excusada con incapacidad medica entre los días del 9 al 11 de noviembre de 2020, las cuales me permito enlistar a continuación:

- Acta N° 03 de noviembre 09 de 2020, publicada en la Gaceta del Congreso No. 22 de 2021.
Acta N° 04 de noviembre 10 de 2020, publicada en la Gaceta del Congreso No. 23 de 2021.
Acta N° 05 de noviembre 11 de 2020, publicada en la Gaceta del Congreso No. 24 de 2021.

Bogotá D.C., marzo 16 de 2021.

Presentada por:

Signature of Adriana Magali Matiz Vargas, Representante a la Cámara por el Tolima.



Bogotá D.C., 12 de febrero de 2021

Doctor ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA, Presidente Comisión Primera, Cámara de Representantes.

Handwritten notes: #15, Aprobada Acta 34, Mayo 16/21.

Ref.: Proposición debate de control político sobre " El proceso de vacunación contra la Covid-19 en Colombia.

En mi condición de Representante a la Cámara y con fundamento en el Artículo 249 de la ley 5 de 1992, Solicito se cite al Ministro de Salud y Protección Social, Doctor Fernanda Ruiz Gómez, a la directora del Instituto Nacional de Salud, doctora Martha Ospina, al director general del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), Doctor Julio Cesar Aldana, al Superintendente de Salud Nacional, Doctor Fabio Aristizábal Angel y a la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, Doctora Mabel Gisela Torres Tarres a un Debate de Control Político sobre el proceso de vacunación contra la Covid-19 en Colombia.

De igual forma, acorde al artículo 249 literal D de la ley 5 de 1992, se solicita a las entidades que se dé respuesta dentro de los 5 días siguientes calendario al recibo del siguiente cuestionario.

- 1. ¿Con qué laboratorios farmacéuticos se han adquirido vacunas para la Covid-19?
1.1. ¿Cuáles han sido los criterios de selección?
1.2. ¿Cuáles son las características de las vacunas?
1.3. ¿Qué requisitos de almacenamiento necesitan?
1.4. ¿Se preveen otras negociaciones para la adquisición de vacunas?
1.5. ¿En que tiempo estimado logran la inmunidad en las personas?
2. ¿Qué condiciones clínicas deben tener las personas que deseen vacunarse?
3. ¿Qué porcentaje de la población colombiana necesita ser vacunado para conseguir la inmunidad de grupo frente a la Covid-19?

- 4. ¿Cuál es el Cronograma de vacunación que se tiene previsto en todo el territorio nacional?
4.1. ¿Qué consecuencias se preveen al presentarse incumplimientos en el proceso de vacunación?
5. ¿Las personas que contrajeron el virus tienen que vacunarse?
6. ¿Se contempla la posibilidad que las personas puedan adquirir vacunas de forma individual?
7. El caso que la población no acepte la vacuna:
7.1. ¿Qué atraso implicaría en la inmunización de los colombianos?
7.2. ¿Qué medidas se tomarían en caso de que se presente una baja aceptación de proceso de vacunación por parte de la población?
8. ¿Qué acciones se adelantan en contra de las noticias falsas y desinformación en contra de la vacunación?
9. ¿Cuál es el plan de contingencia en caso de presentarse altos números de síntomas o reacciones adversas en la población en general y pacientes con enfermedades de base?
10. ¿Cómo se esta adelantando la capacitación al personal medico para la aplicación de las vacunas?
10.1. ¿Se tiene en cuenta al personal medico de territorios alejados del país?
11. ¿Colombia cuenta con el abastecimiento necesario de los implementos médicos necesarios para la aplicación de la vacuna?
12. ¿Colombia cumple con los requisitos logísticos y de almacenamiento para cada una de las vacunas?
12.1. ¿Cuál es la capacidad de almacenamiento de vacunas en los departamentos y municipios del país?
13. ¿Cuáles fueron los criterios de distribución para determinar la cantidad de vacunas que se entregarían por departamento, ciudades capitales y municipios?

- 13.1. ¿Se tendrán en cuenta el porcentaje de eficacia de la vacuna para la distribución?
13.2. ¿Se tendrá en cuenta las vacunas que son necesarias varias dosis como factor para la distribución?
14. Teniendo en cuenta, que en EEUU se presentan remanentes diarios, los cuales son repartidos personas, independientemente de su priorización:
14.1. ¿En colombia se ha contemplado la remanencia de vacunas contra la Covid-19?
14.2. ¿Qué trato se daría a las vacunas remanentes?
15. ¿A que sanciones se verán expuestos quienes se adelanten a los grupos de prioridad de la vacuna?
16. En las vacunas que son necesarias una segunda aplicación,
16.1. ¿Qué consecuencias tendría la no aplicación de la segunda dosis?
17. ¿Cómo se va a garantizar la aplicabilidad de la vacuna en las zonas distanciadas y rurales del país?
17.1. ¿Cómo se garantizará el traslado de vacunas desde las ciudades capitales a municipios apartados teniendo en cuenta los requisitos para su conservación?
17.2. ¿Cómo se prevé la vacunación para los adultos mayores que tienen dificultades para movilizarse en zonas rurales?
17.3. ¿Cómo se llevará a cabo la socialización en las zonas rurales que no cuentan con internet y en ocasiones no cuentan con tecnologías para la comunicación?
18. ¿Cómo accederán a la vacuna los ciudadanos que no se encuentren afiliados a las EPS y no pertenezcan al SISBEN?
19. ¿Se han presentado inconvenientes en el funcionamiento de la app MiVacuna?
19.1. ¿Qué medidas han adoptado para evitar fallas en el funcionamiento de la app?
19.2. ¿Cómo se verificará la veracidad la base de datos?
19.3. ¿La aplicación cuenta con protección contra ataques cibernéticos?

20. Con el fin de retomar la presencialidad escolar, ¿se ha planteado la posibilidad de vacunar a menores y adolescentes?

21. ¿Se modificarán los protocolos y mecanismos para los viajeros y personas extranjeras residentes en el país con ocasión de la vacunación?

22. Desde Ministerio de Ciencia y Tecnología, ¿qué estrategias, programas y ayudas se han implementado en el desarrollo de tratamientos o vacunas contra la Covid-19 en Colombia?

22.1. ¿Cuántos recursos se han destinado a la fecha?

22.2. ¿Cuáles han sido sus avances y resultados?

23. ¿Colombia cuenta con la capacidad para la fabricación de vacunas o tratamientos contra la Covid-19?

24. ¿Cuántos convenios se han realizado con comunidades científicas, laboratorios especializados, centros de investigación y universidades para el desarrollo de tratamientos o vacunas contra la covid-19?

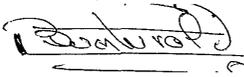
24.1. ¿Cuáles han sido sus avances y resultados de estos convenios?

25. ¿Qué requisitos necesita un laboratorio en Colombia para la producción de vacunas contra la Covid-19?

26. ¿Cuántos tratamientos y vacunas contra la Covid-19 se encuentra en desarrollo en el país?

26.1. ¿En qué fases se encuentran?

26.2. ¿Qué requisitos deben cumplir?



BUENAVENTURA LEÓN LEÓN
Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca

De igual forma, acorde al artículo 249 literal D de la ley 5 de 1992, se solicita a las entidades que se dé respuesta al mismo cuestionario que radicaron los mencionados representantes dentro de los 5 días siguientes calendario al recibo del siguiente cuestionario, el cual se vuelve a transcribir a continuación:

1. ¿Con qué laboratorios farmacéuticos se han adquirido vacunas para la Covid-19?

1.1. ¿Cuáles han sido los criterios de selección?

1.2. ¿Cuáles son las características de las vacunas?

1.3. ¿Qué requisitos de almacenamiento necesitan?

1.4. ¿Se proveen otras negociaciones para la adquisición de vacunas?

1.5. ¿En que tiempo estimado logran la inmunidad en las personas?

2. ¿Qué condiciones clínicas deben tener las personas que deseen vacunarse?

3. ¿Qué porcentaje de la población colombiana necesita ser vacunado para conseguir la inmunidad de grupo frente a la Covid-19?

4. ¿Cuál es el Cronograma de vacunación que se tiene previsto en todo el territorio nacional?

4.1. ¿Qué consecuencias se proveen al presentarse incumplimientos en el proceso de vacunación?

5. ¿Las personas que contrajeron el virus tienen que vacunarse?

6. ¿Se contempla la posibilidad que las personas puedan adquirir vacunas de forma individual?

7. El caso que la población no acepte la vacuna:

7.1. ¿Qué atraso implicaría en la inmunización de los colombianos?

7.2. ¿Qué medidas se tomarían en caso de que se presente una baja aceptación de proceso de vacunación por parte de la población?

8. ¿Qué acciones se adelantan en contra de las noticias falsas y desinformación en contra de la vacunación?



Bogotá D.C., 3 de marzo de 2021

*# 15 A
Aprobada
Acta 34
Marzo 16/21*

Honorable Representante
Nestor Leonardo Rico Rico
Presidente – Comisión Tercera
Cámara de Representantes

Honorable Representante
Germán Alcides Blanco
Presidente Cámara de Representantes
Ciudad

Ref.: Proposición debate de control político sobre " El proceso de vacunación contra la Covid-19 en Colombia.

En mi condición de Representante a la Cámara y con fundamento en el Artículo 249 de la ley 5 de 1992 solicito adherirme a la proposición de citación que los Honorables Representantes Buenaventura León León y Felipe Andrés Muñoz Delgado radicaron el pasado 12 de febrero ante el presidente de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, donde se cita al Ministro de Salud y Protección Social, Doctor Fernando Ruiz Gómez, a la directora del Instituto Nacional de Salud, doctora Martha Ospina, al director general del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), Doctor Julio Cesar Aidana, al Superintendente de Salud Nacional, Doctor Fabio Arisizábal Angel y a la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, Doctora Mabel Gisela Torres Torres a un Debate de Control Político sobre el proceso de vacunación contra la Covid-19 en Colombia.

9. ¿Cuál es el plan de contingencia en caso de presentarse altos números de síntomas reacciones adversas en la población en general y pacientes con enfermedades de base?

10. ¿Cómo se esta adelantando la capacitación al personal medico para la aplicación de las vacunas?

10.1. ¿Se tiene en cuenta al personal medico de territorios alejados del país?

11. ¿Colombia cuenta con el abastecimiento necesario de los implementos médicos necesarios para la aplicación de la vacuna?

12. ¿Colombia cumple con los requisitos logísticos y de almacenamiento para cada una de las vacunas?

12.1. ¿Cuál es la capacidad de almacenamiento de vacunas en los departamentos y municipios del país?

13. ¿Cuáles fueron los criterios de distribución para determinar la cantidad de vacunas que se entregarían por departamento, ciudades capitales y municipios?

13.1. ¿Se tendrán en cuenta el porcentaje de eficacia de la vacuna para la distribución?

13.2. ¿Se tendrá en cuenta las vacunas que son necesarias varias dosis como factor para la distribución?

14. Teniendo en cuenta, que en EEUU se presentan remanentes diarios, los cuales son repartidos personas, independientemente de su priorización:

14.1. ¿En Colombia se ha contemplado la remanencia de vacunas contra la Covid-19?

14.2. ¿Qué trato se daría a las vacunas remanentes?

15. ¿A que sanciones se verán expuestos quienes se adelanten a los grupos de prioridad de la vacuna?

16. En las vacunas que son necesarias una segunda aplicación,

16.1. ¿Qué consecuencias tendría la no aplicación de la segunda dosis?

- 17. ¿Cómo se va a garantizar la aplicabilidad de la vacuna en las zonas distanciadas y rurales del país?
- 17.1. ¿Cómo se garantizará el traslado de vacunas desde las ciudades capitales a municipios apartados teniendo en cuenta los requisitos para su conservación?
- 17.2. ¿Cómo se prevé la vacunación para los adultos mayores que tienen dificultades para movilizarse en zonas rurales?
- 17.3. ¿Cómo se llevará a cabo la socialización en las zonas rurales que no cuentan con internet y en ocasiones no cuentan con tecnologías para la comunicación?
- 18. ¿Cómo accederán a la vacuna los ciudadanos que no se encuentren afiliados a los EPS y no pertenezcan al SISBEN?
- 19. ¿Se han presentado inconvenientes en el funcionamiento de la app MiVacuna?
- 19.1. ¿Qué medidas han adoptado para evitar fallas en el funcionamiento de la app?
- 19.2. ¿Cómo se verificará la veracidad la base de datos?
- 19.3. ¿La aplicación cuenta con protección contra ataques cibernéticos?
- 20. Con el fin de retomar la presencialidad escolar, ¿se ha planteado la posibilidad de vacunar a menores y adolescentes?
- 21. ¿Se modificarán los protocolos y mecanismos para los viajeros y personas extranjeras residentes en el país con ocasión de la vacunación?
- 22. Desde Ministerio de Ciencia y Tecnología, ¿qué estrategias, programas y ayudas se han implementado en el desarrollo de tratamientos o vacunas contra la Covid-19 en Colombia?
- 22.1. ¿Cuántos recursos se han destinado a la fecha?
- 22.2. ¿Cuáles han sido sus avances y resultados?
- 23. ¿Colombia cuenta con la capacidad para la fabricación de vacunas o

- tratamientos contra la Covid-19?
- 24. ¿Cuántos convenios se han realizado con comunidades científicas, laboratorios especializados, centros de investigación y universidades para el desarrollo de tratamientos o vacunas contra la covid-19?
- 24.1. ¿Cuáles han sido sus avances y resultados de estos convenios?
- 25. ¿Qué requisitos necesita un laboratorio en Colombia para la producción de vacunas contra la Covid-19?
- 26. ¿Cuántos tratamientos y vacunas contra la Covid-19 se encuentra en desarrollo en el país?
- 26.1. ¿En qué fases se encuentran?
- 26.2. ¿Qué requisitos deben cumplir?

Cordialmente,

Armando Zabarain D' Arce
H. Representante Dpto. Atlántico



COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Bogotá D.C., 05 de marzo de 2021

Doctora
AMPARO YANNETH CALDERÓN PERDOMO
Secretaria General
Comisión Primera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
Ciudad.

REFERENCIA: Traslado por competencia a la Comisión Primera, Proposición Debate de Control Político sobre el "Proceso de vacunación contra la Covid-19 en Colombia", suscrita por el Honorable Representante **Armando Antonio Zabarain D'Arce**, recepcionada en esta Célula Congresional bajo Radicado N°. 7143, del 04 de marzo de 2021.

Respetada doctora Amparo:

En atención al asunto de la referencia, y por ser de su competencia, de manera comedida, me permito dar traslado del oficio suscrito por el Honorable Representante a la Cámara, doctor **Armando Antonio Zabarain D'Arce**, recepcionado vía correo electrónico en esta Célula Congresional, bajo Radicado N°. 7143, del 04 de marzo de 2021, donde manifiesta su intención de adherirse a la proposición de citación que los Honorables Representantes Buenaventura León León y Felipe Andrés Muñoz Delgado, radicaron el pasado 12 de febrero, ante el Presidente de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, donde se cita al señor Ministro de Salud y Protección Social, a la Directora del Instituto Nacional de Salud, al Director General del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), al Superintendente Nacional de Salud y a la señora Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, a un Debate de Control Político sobre el proceso de vacunación contra la Covid-19 en Colombia, para lo cual anexa el respectivo cuestionario.

Cordialmente,

ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General
Comisión Tercera Constitucional Permanente

Anexo lo anunciado en cinco (05) folios.

| | | |
|---|----------------------------|---------------------------|
| Las hojas firmadas digitalmente que forma parte del documento se encuentran adjuntas a las copias y digitalmente firmadas y por la tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Secretaria. | | |
| Programa | Administración de Recursos | Fecha de Aprobación: 2021 |
| Función | Administración de Recursos | |



Bogotá D.C. marzo de 2021

Doctor
ALFREDO DELUQUE
Presidente Comisión Primera
Cámara de Representantes
Bogotá

ASUNTO: Proposición citación a Debate de Control Político "Manejo del Covid-19 en Bogotá D.C"

Cordial saludo Señor Presidente,

Respetuosamente solicito se cite a debate de Control Político a la señora Claudia Nayibe López, Alcaldesa Mayor de Bogotá.

Lo anterior fundamentado en el Auto 080 de 1998 de la Corte Constitucional, en el cual se establece: " Los gobernadores y los alcaldes como funcionarios pertenecientes a la rama ejecutiva, también pueden ser sujetos pasibles(sic) de citaciones por parte de las Comisiones Permanentes, en desarrollo de sus funciones de control político (...) el control político que realiza el Congreso sobre tales servidores estatales, solamente puede recaer sobre asuntos de interés nacional y no de carácter netamente local, pues en este último evento dicho control le compete ejercerlo a los Concejos Municipales y las Asambleas Departamentales".

Por lo anterior Señor Presidente, solicito se cite a la alcaldesa, ya que se hace evidente que el manejo del Covid-19 y la contratación realizada para atender la pandemia, son temas de interés nacional y por ende, objeto de control por parte de la Cámara de Representantes, entidad competente de acuerdo a lo establecido por la Corte Constitucional.

JUAN CARLOS WILLS OSPINA
Representante a la Cámara por Bogotá

14
Aprobada
Acta 34
Marzo 16/21



CUESTIONARIO ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

- 1- Sírvase informar de manera detallada cuanto ha recibido la Alcaldía Mayor en recursos económicos por parte del Gobierno Nacional para atender la pandemia por COVID-19.
- 2- Sírvase informar de manera detallada cuantas ayudas en especie ha recibido la Alcaldía Mayor por parte del Gobierno Nacional para atender la pandemia por COVID-19.
- 3- Sírvase indicar si su despacho tiene un procedimiento o protocolo de comunicación, discusión y evaluación de las políticas del Gobierno Nacional con la Alcaldía Mayor.
- 4- Sírvase indicar cuales han sido los mecanismos adoptados por su despacho para el apoyo de los decretos expedidos por el Gobierno Nacional con la Alcaldía Mayor.
- 5- Sírvase informar cual es la valoración del impacto de los decretos expedidos por el Gobierno Nacional en la Alcaldía Mayor.
- 6- Sírvase informar cuales son los indicadores de seguimiento y evaluación de las políticas nacionales y su implementación por la Alcaldía Mayor.
- 7- ¿Cuáles son los criterios que se aplican durante la emergencia para la selección de los contratistas en materia de suministros? Indique si existe un manual de contratación de emergencia.
- 8- ¿Existe un nivel de coordinación con los organismos de control para la vigilancia de la contratación? ¿En qué consiste?
- 9- ¿Se han creado mecanismos de prevención de la corrupción en el ámbito de la contratación para la atención en salud y humanitaria de la emergencia?
- 10- ¿Se tienen estudios de mecanismos para evitar el contagio, correlativos a las diferentes fases de apertura de la economía? ¿En qué consisten?
- 11- Sírvase rendir un informe detallado sobre la contratación de personal que se ha realizado para atender la pandemia, así como especificar qué porcentaje de este ha sido destinado para el sector salud.

- 12- Teniendo en cuenta que Bogotá es la ciudad que más presenta casos de contagios por COVID-19 a nivel nacional, sírvase indicar de qué manera La Alcaldía Mayor ha implementado estrategias de articulación en materia de prevención, atención y mitigación de contagios, con el fin de evitar la propagación nacional de la misma.
- 13- ¿Cuál es la cobertura en materia de ventiladores y otros dispositivos de respiración asistida?
- 14- ¿Cuál es el estado de suministro y cobertura de los implementos de protección para el personal de la salud que atiende la pandemia?
- 15- Teniendo en cuenta que Bogotá es el centro operativo y comercial de Colombia, y que las empresas que allí se ubican dirigen la economía del país, ¿Que medidas se han implementado frente a la situación de movilidad y transporte masivo en la reactivación económica post Covid-19?
- 16- Teniendo en cuenta que Bogotá es la capital del país, en la cual a diario llegan miles de ciudadanos de otras ciudades y nacionalidades ¿Qué medidas ha implementado la Alcaldía Mayor en atención a niños y niñas víctimas de violencias? A la fecha ¿Cuántos niños y niñas víctimas de violencias han sido atendidos por las entidades distritales? ¿Cuántos niños y niñas atendidos son de Bogotá, cuántos vienen de las diferentes regiones del país y cuántos son extranjeros? Sírvase informar desde el año 2015 a la fecha.
- 17- Con la virtualidad implementada con ocasión a la pandemia en los colegios del orden distrital, sírvase informar: ¿Cuántas tabletas han sido entregadas a los estudiantes? ¿En que localidades? ¿Qué costo tuvieron?
- 18- En atención a la pandemia por COVID 19 ¿Cuántos tapabocas adquirió la Alcaldía Mayor para entregar a la ciudadanía? ¿Qué costo tuvieron? De los tapabocas adquiridos ¿Cuántos fueron asignados al sector salud?
- 19- Preservar un ambiente sano es un derecho fundamental consagrado en el artículo 79 de la Carta Política. En ese sentido, sírvase informar ¿Cuántos árboles han sido talados en la ciudad desde que inició su alcaldía?
- 20- A inicios de marzo del presente año se reveló en medios de comunicación la compra de dos pares de audífonos de la marca Apple por valor de casi 2 millones de pesos, los cuales fueron adquiridos por la Secretaría del Hábitat. Sírvase informar ¿Cuál es el criterio de contratación por parte de la Alcaldía Mayor en virtud de los principios de eficacia y economía? ¿Qué otras marcas fueron tenidas en cuenta?

**JUAN CARLOS WILLS OSPINA
REPRESENTANTE A LA CAMARA POR
BOGOTÁ.**



Bogotá D.C., 01 de marzo del 2021

Doctor
ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA
Presidente
Comisión Primera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
Ciudad

PROPOSICIÓN

En mi condición de Representante a la Cámara y en concordancia con lo establecido en el numeral 3 del artículo 264 de la Ley 5 de 1992,

SOLICITO

Que la Comisión Primera Constitucional apruebe y autorice la realización de una Audiencia Pública con el fin de evaluar la situación que se viene presentando hace algunos años en el Departamento de Arauca, donde algunos habitantes de la región se sienten inconformes por pertenecer a los actuales municipios, pues no se sienten identificados social, económica o culturalmente con estos; generando así un conflicto en la fijación limitrofe al interior del ente territorial que puede generar consecuencias en el futuro.

Invítese a:

- Gobernador del Departamento de Arauca – José Facundo Castillo
- Alcalde del Municipio de Arauca – Edgar Fernando Tovar
- Alcalde del Municipio de Arauquita – Etelivar Torres
- Alcalde del Municipio de Cravo Norte – Yomar Nieves
- Alcalde del Municipio de Fortul – Javier Alonso Cabrera
- Alcalde del Municipio de Puerto Rondón – Luis Gonzalo Martínez

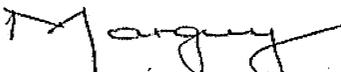
#39
Aprobada
Act. 34
Marzo 16/21

- Alcalde del Municipio de Saravena – Wilfredo Gómez
- Alcalde del Municipio de Tame – Anibal Mendoza
- Diputados del Departamento de Arauca – presidente Juan Alfredo Quienza
- Secretario de Planeación de Arauca – Holman Eduardo Fuentes Garrido
- Ministro del Interior – Daniel Palacios Martínez
- Directora General del Instituto Geográfico Agustín Codazzi- Olga Lucía López Morales

Comedidamente solicito que se lleve a cabo el procedimiento pertinente para la aprobación de la presente proposición.

De antemano muchas gracias por su atención.

Cordialmente,


MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO
 Representante a la Cámara



Representante a la Cámara por el Guaviare
 David Ernesto Pulido Novoa

#40
 Aprobada
 Acta 34
 Mayo 16/21

Bogotá, D.C.

Doctor
ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA
 Presidente
 Comisión Primera Cámara de Representantes
 Ciudad

Asunto: Proposición Audiencia Pública Proyecto de Ley Estatutaria No. 442 de 2020 Cámara.

Respetado presidente,

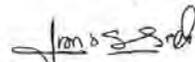
En nuestra calidad de ponentes, solicitamos respetuosamente a la Mesa Directiva de la Honorable Comisión Primera de la Cámara de Representantes, se autorice la realización de una Audiencia Pública, con el objetivo de evaluar la conveniencia del Proyecto de Ley Estatutaria No. 442 de 2020 Cámara "Por el cual se regula el derecho fundamental a la consulta previa y se dictan otras disposiciones", y de conocer las diferentes percepciones tanto de la población, como de las instituciones académicas, entidades pública y privadas, a efectos de enriquecer el debate.

De los honorables Congresistas,


DAVID ERNESTO PULIDO
 Representante a la Cámara
 Coordinador Ponente

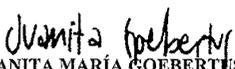

ALFREDO RAFAEL DELUQUE
 Representante a la Cámara
 Ponente


NILTON CORDOBA
 Representante a la Cámara
 Ponente


JUAN CARLOS WILLS OSPINA
 Representante a la Cámara
 Ponente

Representante a la Cámara por el Guaviare
 David Ernesto Pulido Novoa


ÁLVARO HERNÁN PRADA
 Representante a la Cámara
 Ponente


JUANITA MARÍA GOEBERTUS
 Representante a la Cámara
 Ponente

Alfredo Rafael Deluque Zuleta
 Presidente

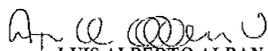
Julián Peinado Ramirez
 Vicepresidente

CARLOS GERMAN NAVAS
 Representante a la Cámara
 Ponente


ÁNGELA MARÍA ROBLEDO
 Representante a la Cámara
 Ponente


Amparo Y. Calderon Perdomo
 Secretaria

Dora Sonia Cortés Castillo
 Subsecretaria


LUIS ALBERTO ALBAN
 Representante a la Cámara
 Ponente